Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

11186 ***Corrección de la relación de lugares y locales públicos reservados por los Ayuntamientos y por el Consell Insular de Formentera para los actos de campaña electoral de las Elecciones Generales del próximo día 29 de noviembre de 2026 publicados en el BOIB nº 134 de fecha 21 de octubre de 2026***

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE INCA

A tenor de lo dispuesto en el art. 57.1 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, a continuación, se relacionan los espacios públicos de que disponen y ofrecen los Ayuntamientos de este partido judicial, para la celebración de mítines y actos electorales de las Elecciones Generales de 29 de noviembre de 2026, se rectifica en el siguiente sentido:

LOCALES, AYUNTAMIENTO DE INCA

Donde dice:

"Casal de Cultura, C/ Dureta s/n (sempre que no interferixi en l'activitat docent) (avisar al ayuntamiento)

TODOS LOS DÍAS DE CAMPAÑA ELECTORAL EXCEPTO LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE De 9 a 24 horas"

Debe decir:

"Casal de Cultura, C/ Dureta s/n (sempre que no interferixi en l'activitat docent) (avisar al ayuntamiento)

TODOS LOS DÍAS DE CAMPAÑA ELECTORAL EXCEPTO LOS DÍAS 18, 19, 20 y 25 DE NOVIEMBRE De 9 a 24 horas"

LOCALES, AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

Debe añadirse:

- Pabellón existente en el instituto IES CAN PEU BLANC, Camí de Gaieta, s/n – Sa Pobla.

Palma, 30 de octubre de 2026

La secretario de la Junta Electoral Provincial
Raquel Rojo Vega

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1232251